ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION Y COLABORACIÓN DEL CONDADO DE ALHAMA

ASISTENTES:

NEIL SIMPSON	PRESIDENTE ENTIDAD URBANISTICA
ALAN BURGE	PRESIDENTE NARANJOS 2, NIVEL 2
FEDERICO MESA	PRESIDENTE JARDINES 2, NIVEL 2
ENRIQUE HERRERO	GNK DESARROLLOS
PETER BEATT	VICEPRESIDENTE NARANJOS 1, NIVEL 2
FRANCISCO JAVIER BENITO	VICEPRESIDENTE JARDINES 2, NIVEL 2
ANTONIO JOSE CAJA	CONCEJAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO
JOSE MONTOYA DEL MORAL	ABOGADO ENTIDAD URBANÍSTICA
ANTONIO CASTRILLO	ADMIBURGOS
ADRIAN ZITTELLI	ADMIBURGOS
Vía SKYPE	
ANDY WATKISS	PRESIDENTE LA ISLA, NIVEL 2
IAN WHYTE	PRESIDENTE NARANJOS 1, NIVEL 2
MARK AMBRIDGE	VICEPRESIDENTE NARANJOS 2, NIVEL 2

En Condado de Alhama de Murcia, siendo las 16:00 horas del día 11 de junio de 2018, reunidos en la sala de juntas de la oficina de Admiburgos, en segunda convocatoria, los arriba relacionados, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Aprobación acta junta anterior***
2. ***Situación deudores. Reclamación vía de apremio administrativo.***
3. ***Información lago La Isla (niveles agua, paisajismo, lindes)***
4. ***Alumbrado público, solución problema con farolas y robo de cableado eléctrico. (Ayuntamiento)***
5. ***Solución sobre tema de tuberías de entrada de agua de riego. (Ayuntamiento)***
6. ***Información avances en colaboración con policía local.***
7. ***Actualización sobre el parque de La Isla. (Ayuntamiento)***
8. ***Acuerdo ubicación botiquín de farmacia. (Ayuntamiento)***
9. ***Retirada árboles anillo interior. (Sr. Alan Burge)***
10. ***Solicitud al ayuntamiento, si procede, de la revisión de oficio con la interposición de declaración de nulidad para cada uno de los actos administrativos correspondientes a los contratos de servicios vinculados a la Entidad Urbanística de Conservación de Condado de Alhama, llevados a cabo por la empresa STV Gestión de recogida de residuos, limpieza de viales y jardinería / mantenimiento de zonas verdes. (Sr. Federico Mesa y Sr. José Ángel Escrig)***
11. ***Acuerdo, si procede, nuevo contrato STV, que incorpora el cambio paisajístico en el anillo exterior.***

12. ***Solicitud al Ayuntamiento de Alhama de Murcia del compromiso, a través de documento escrito, del costo de la modificación del trazado de la Vereda de la Coquela que afecta al anillo exterior del complejo. (Sr. Federico Mesa y Sr. José Ángel Escrig)***
13. ***Comunicación al Ayuntamiento de Alhama de Murcia de los miembros morosos (propietarios y copropietarios) de cada una de las parcelas que componen el ANEXO I de los estatutos, en el porcentaje correspondiente a la Entidad Urbanística para su reclamación por la vía de apremio. (Sr. Federico Mesa y Sr. José Ángel Escrig)***
14. ***Cierre del aparcamiento que no se utiliza en el anillo exterior. (Sr. Alan Burge)***
15. ***Cierre de parte de las calles del anillo exterior después de verano, cuando la puerta de Alcanara se cierre de forma permanente. (Sr. Alan Burge)***
16. ***Vallado para perros dentro del parque de La Isla (tal y como fue acordado por los propietarios y la Entidad Urbanística en las Juntas Generales). (Sr. Alan Burge)***
17. ***Asignar un nombre apropiado al parque conocido como "Parque de La Isla" (Sr. Alan Burge).***

Se da comienzo a la reunión con los Presidentes y Vicepresidentes presentes y representados que aparecen en el encabezamiento.

Toma la palabra el Sr. Neil Simpson, Presidente de la Entidad, saludando a todos los propietarios y al Sr. Concejal, para señalar que se da inicio a la reunión extraordinaria de la Comunidad.

1. ***Aprobación acta junta anterior.***

El Sr. Antonio Caja comenta que, en su opinión, en el punto 4 del acta de la Junta anterior la redacción es inexacta en relación a la ejecución de avales y la tubería de riego.

El resto de Presidentes y representados no ven objeciones a la redacción del contenido del acta.

2. ***Situación deudores. Reclamación vía de apremio administrativo.***

Se presenta el listado actualizado de los deudores de la Entidad Urbanística, que son los siguientes:

P	PROPIETARIO	DEUDA	FINCA	OBSERVACIONES
2	C-1.2 EQ. DEPORTIVOS CONDADO C	570,27 €	42334	
4	R-2.1 AGROFRUITS LEVANTE SL	80.705,57 €	42338	ENVIADO BUROFAX / CERTIFIED LETTER SENT
6	C-3 AGROFRUITS LEVANTE SL	8.608,24 €	42342	ENVIADO BUROFAX / CERTIFIED LETTER SENT
7	R-4 SAREB (BANKIA)	8.353,35 €	42344	INCIDENCIA ABIERTA CON SAREB. A ESPERA QUE UN GESTOR SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS / CLAIM OPENED WITH SAREB, WAITING FOR THEIR STAFF TO CONTACT US
8	R-5 POLARIS WORLD REAL ESTATE,	127.519,57 €	42346	
9	R-6 AGROFRUITS LEVANTE SL	66.000,53 €	42348	ENVIADO BUROFAX / CERTIFIED LETTER SENT
11	R-8 ALISEDA, SA	2.673,60 €	42352	PAGAN BIEN POR TRIMESTRE, RECLAMO EL SALDO DEUDOR. PENDIENTE QUE CONTESTEN EMAIL / THEY ARE PAYING REGULARLY BY QUARTER, THE OWED AMUOUNT WAS CLAIMED. AWAITING AN ANSWER.
12	R-9 NAR-I COM. PROP. NARANJOS	246.714,40 €	42354	
15	R-12 NAR-II COM. PROP. NARANJO	301.103,57 €	0	
16	C-13 AGROFRUITS LEVANTE SL	19.317,48 €	42360	ENVIADO BUROFAX / CERTIFIED LETTER SENT
17	R-14.1 SAREB (BMN)	18.997,86 €	42362	INCIDENCIA ABIERTA CON SAREB. A ESPERA QUE UN GESTOR SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS / CLAIM OPENED WITH SAREB, WAITING FOR THEIR STAFF TO CONTACT US
18	R-15 ALISEDA, SA	3.402,01 €	42364	PAGAN BIEN POR TRIMESTRE, RECLAMO EL SALDO DEUDOR. PENDIENTE QUE CONTESTEN EMAIL / THEY ARE PAYING REGULARLY BY QUARTER, THE OWED AMUOUNT WAS CLAIMED. AWAITING AN ANSWER.
19	R-16 AGROFRUITS LEVANTE SL	9.691,66 €	42366	ENVIADO BUROFAX / CERTIFIED LETTER SENT
24	C-29 SH.R SAREB, S.A.	6.058,71 €	42376	INCIDENCIA ABIERTA CON SAREB. A ESPERA QUE UN GESTOR SE PONGA EN CONTACTO CON NOSOTROS / CLAIM OPENED WITH SAREB, WAITING FOR THEIR STAFF TO CONTACT US
25	ST-59 POLARIS WORLD REAL ESTAT	6.689,68 €	42386	
26	ST-60 POLARIS WORLD REAL ESTAT	6.689,68 €	42388	
27	ST-61 POLARIS WORLD REAL ESTAT	6.689,68 €	42390	
28	ST-62 POLARIS WORLD REAL ESTAT	6.689,68 €	42392	
29	ST-66 POLARIS WORLD REAL ESTAT	6.689,68 €	42400	
30	ALKASAR COM.PROP.CENTROCOME	9.534,75 €	48347	
31	R-12 SOLARES EDANTRI XXI, S.L.	8.572,48 €	42358	CONTACTO CON EMPRESA POR TELEFONO. NO SABEN CON QUIEN PONERME. DIFICIL CONTACTO / CONTACTED COMPANY BY PHONE. THEY COULDN'T REFER US TO THE CORRECT PERSON. DIFFICULT TO CONTACT THEM
32	R-9 SOLARES GNK DESARROLLOS S.	674,96 €	0	RECLAMADO EMAIL. DEUDA PARTE DEL 1ER TRIMESTRE / CLAIMED BY EMAIL. PART OF 1ST QUARTER OWED
36	R-14.2 ALISEDA, SA	1.204,50 €	42362	PAGAN BIEN POR TRIMESTRE, RECLAMO EL SALDO DEUDOR. PENDIENTE QUE CONTESTEN EMAIL / THEY ARE PAYING REGULARLY BY QUARTER, THE OWED AMUOUNT WAS CLAIMED. AWAITING AN ANSWER.

El Sr. Castrillo explica que se está trabajando con cada uno para recuperar esas cuotas adeudadas, mediante notificación mediante burofax. Comenta que como se puede observar, la deuda de Polaris World es bastante importante, al igual que la de Naranjos, con la cual se está trabajando este año para re-estructurar dicha deuda. Se ha contactado con Sareb en marzo. Agrofruits Levante, S.L.es un nuevo propietario, del cual no se disponía de datos hasta noviembre del año pasado y al que se le ha requerido del pago de forma fehaciente.

El Sr. Caja pregunta si se ha contactado con el administrador concursal de Polaris World, el Sr. Castrillo explica que se intentó contactar con ellos el año pasado, pero aún no han dado respuesta.

El Sr. Montoya explica que Agrofruits Levante, S.L. ha presentado en el Ayuntamiento un Recurso de alzada y el Consistorio ha remitido a la Comunidad para realizar las alegaciones que estime necesarias. Se está estudiando el recurso para responder en unos días al requerimiento. Los presentes acuerdan de forma unánime presentar las alegaciones que desde el punto de vista jurídico y administrativo se estimen oportunas.

3. *Información lago La Isla (niveles agua, paisajismo, lindes)*

El Sr. Simpson explica que en la reciente reunión del comité encargado del agua de riego se ha decidido establecer un protocolo de actuación en caso de que el Resort sufra una situación de emergencia hídrica y/o restricciones en el suministro del agua de riego. Los puntos principales de este protocolo son:

1). En el momento de la activación de este protocolo, la máxima prioridad es mantener el nivel del agua del lago ornamental por encima del 1,30 mts, para así mantener funcionales los motores de

circulación y los aireadores y evitar el deterioro del lago, el cual puede generar graves molestias e incluso condiciones insalubres para los vecinos.
2) Para garantizar el nivel del lago ornamental, se utilizará el agua remanente en el lago de riego, en las balsas de pluviales y cualquier otra fuente de suministro disponible. En el caso de no disponer de más agua y teniendo en cuenta la evaporación por temperatura, con una semana de antelación al límite mencionado se interrumpirá el riego en todo el Resort hasta que se supere la situación de emergencia.
3) En ese momento, se solicitará a los vecinos que rieguen sus propios jardines privados durante la duración de la emergencia.

Se informa que los niveles de agua en el lago ornamental ya están instalados.

Respecto a la cuestión de las lindes que afectan al lago, se informa que estamos esperando la respuesta del Secretario Municipal a la comunicación registrada el año pasado. El Sr. Caja confirma que en unos días nos trasladaran la respuesta.

4. ***Alumbrado público, solución problema con farolas y robo de cableado eléctrico. (Ayuntamiento)***

El Sr. Simpson explica los problemas que se han producido recientemente con las farolas del anillo exterior que se caen con el viento, y el robo del cableado, tanto en el anillo interior como en el anillo exterior. El Sr. Caja comenta que es un tema complejo, y que es necesario que la Entidad encargue un informe técnico especificando el estado de cada farola y los motivos que han llevado a su desplome para someterlo al estudio del ayuntamiento. El Sr. Burge pregunta al Sr. Caja que pasaría en el caso de que la caída de uno de estos elementos causase daños personales y/o materiales, quien tendría la responsabilidad. El Sr. Caja contesta que se tendría que establecer la responsabilidad según el caso, dependiendo si la caída es imputable al Ayuntamiento, como propietario del elemento, de una falta de mantenimiento por parte de la Entidad, o como consecuencia de vientos de fuerza extraordinaria, que en ese caso serían daños consorciables.

Se aprueba solicitar un dictamen pericial que determine si la fractura de las farolas es consecuencia de un vicio originario.

Sobre el robo del cableado y el traslado que desde la Entidad se le ha dado al Ayuntamiento para que se proceda a la reclamación del siniestro al seguro municipal, el Sr. Caja comenta que no tiene novedades. Se ha reclamado a la Secretaria, igualmente se entiende que el Ayuntamiento debería reponer el cableado en caso de no ser cubierto por el seguro de la comunidad.

5. ***Solución sobre tema de tuberías de entrada de agua de riego. (Ayuntamiento)***

Actualización sobre el tema de la tubería y las acciones pendientes por parte del Ayuntamiento según se acordó en la última reunión en abril. El Sr. Caja comenta que todavía no hay novedades, el Secretario todavía no ha enviado las notificaciones a Bankia y a Sareb. El Sr. Simpson, como

Presidente de la Entidad Urbanística, insta al concejal a que se cumplan los compromisos suscritos en las reuniones y dentro de unos plazos razonables, especialmente en lo que respecta al grave problema que sufre la Entidad respecto al suministro de agua de riego y advierte que de continuar la inacción del Ayuntamiento puede provocar consecuencias indeseadas e innecesarias. El Sr. Caja responde que considera que la Corporación actual ha actuado con una colaboración absoluta con la Entidad y con el Complejo y que las gestiones municipales requieren tiempo para ejecutarse. El Sr. Simpson responde que entiende la dificultad de los temas pero solicita avances tangibles sobre los compromisos adquiridos en las reuniones. El Sr. Caja asegura que los escritos estarán enviados antes de fin de mes.

6. ***Información avances en colaboración con policía local.***

El Sr. Simpson informa sobre las gestiones realizadas en los últimos meses con la Policía Local, en particular la colaboración entre la Entidad y el nuevo Oficial Jefe de la Policía Local, el Sr. Toral. Han realizado inspecciones de vehículos dentro del anillo interior que no cumplían la legalidad vigente, los cuales fueron retirados por la Policía, han realizado una reunión informativa con los comerciantes del C.C. Al Kasar, se han comprometido a atender las denuncias de molestias causadas por perros en las viviendas y se está trabajando en un protocolo de colaboración con el personal de Seguridad para incrementar la vigilancia en la Urbanización durante este verano.

7. ***Actualización sobre el parque de La Isla. (Ayuntamiento)***

El Ayuntamiento confirma que las obras pendientes están ya acabadas, solo queda pendiente de su parte:

- El alta de los suministros para el kiosko (agua y luz).
- El césped de la pista y algunos árboles que se vieron afectados por los conejos.

Confirman que se han reparado los desperfectos causados por el viento en el almacén y en la barandilla, y se ha realizado una cuneta de tierra para evitar los daños en el parque por escorrentía de agua durante episodios de lluvia intensa.
Se ha organizado una reunión con el Ayuntamiento y la Entidad para el próximo lunes 18 de Junio, con la finalidad de suministrar información y datos técnicos del parque.
El Sr. Caja informa que para este año no les será posible sacar a concesión las instalaciones deportivas pero lo prepararan con tiempo para el año que viene. Menciona también la posibilidad de incluir en esta concesión el embarcadero, ante la negativa rotunda del Presidente. EL Sr. Simpson explica al Sr. Caja que la opción del embarcadero estaba incluida en el proyecto original pero a petición de la Entidad se retiro en una Junta General por un desacuerdo completo por parte de los vecinos de La Isla.

8. ***Acuerdo ubicación botiquín de farmacia. (Ayuntamiento)***

El Sr. Caja explica que la Consejería de Sanidad remitió contestación a la solicitud del Ayuntamiento a instancia de la Asociación de Vecinos, para la instalación de un botiquín de farmacia en el ámbito de Condado de Alhama. La contestación confirma que puede permitirse en el caso de encontrar un lugar adecuado en terreno municipal. La única zona disponible para este verano es el almacén del parque público. Se da traslado a la Entidad Urbanística de esta propuesta para su estudio y resolución, de hecho confirma que el cambio del uso del almacén debe hacerse a instancia de la Entidad. El Presidente comenta que no está de acuerdo con que este punto se introduzca en el orden del día sin haber recibido nada de información sobre este asunto, y que no se puede discutir sin haber antes recibido toda la información relevante. La EU no puede brindar su colaboración y apoyo a esta propuesta hasta que se haya recibido toda la información y se haya discutido con el Ayuntamiento. Si se votara ahora, la mayoría votaría en contra debido a la falta de datos, por lo tanto propone que se posponga esta votación hasta que la EU cuente con toda la información relevante. Se acuerda recopilar más información antes de la próxima Junta.

9. ***Retirada árboles anillo interior. (Sr. Alan Burge)***

El Sr. Burge comenta que se han recibido muchas quejas de propietarios sobre las molestias que causan los arboles ubicados junto a los patios traseros de las viviendas (suciedad, raíces que levantan el suelo, etc). Informa que se está estudiando soluciones con STV para bien reubicar, reemplazar o eliminar algunos árboles. Se pregunta si hay objeciones en comenzar a estudiar esta cuestión para su posterior aprobación en una futura Junta, no hay ninguna.

10. ***Solicitud al ayuntamiento, si procede, de la revisión de oficio con la interposición de declaración de nulidad para cada uno de los actos administrativos correspondientes a los contratos de servicios vinculados a la Entidad Urbanística de Conservación de Condado de Alhama, llevados a cabo por la empresa STV Gestión de recogida de residuos, limpieza de viales y jardinería / mantenimiento de zonas verdes. (Sr. Federico Mesa y Sr. José Ángel Escrig)***

El Sr. Mesa propone someter estos contratos al estudio del ayuntamiento para que se analice la posibilidad de anulabilidad. El Sr. Caja comenta que, según su opinión y el de su departamento técnico, no procede someter al Ayuntamiento el estudio de dichos contratos, compartiendo el contenido del informe jurídico redactado por el abogado de la Entidad Urbanística. El Presidente solicita que se someta a voto aceptar o esta propuesta, y que antes de volver a discutir esta cuestión nuevamente se base en un informe jurídico contrario.
Se deniega formular dicha solicitud por la mayoría de los presentes.

11. ***Acuerdo, si procede, nuevo contrato STV, que incorpora el cambio paisajístico en el anillo exterior.***

El Sr. Simpson explica que los detalles jurídicos y formales del nuevo contrato de Jardinería y Recogida de Residuos están en negociación, pero el acuerdo propuesto se basa en aprobar las condiciones económicas incluidas con la convocatoria, las cual incluyen la obra de reforma

paisajística necesaria para asegurar la sostenibilidad de la jardinería del anillo exterior, sin añadir costes extras.

El Sr. Whyte pregunta si el nuevo acuerdo cumple íntegramente con el mandato acordado en la junta general, el Sr. Burge comenta que a nivel financiero si cumple, aunque en la duración de los contratos se acuerda redactar un único contrato con una duración total de 6 años, cuando actualmente el contrato de jardinería vence dentro de 4 años y el de recogida de basura dentro de 6, por lo tanto el contrato unificado tiene una duración de 6 años, para resultar financieramente viable.
El Sr. Mesa comenta dos cuestiones: ha observado una diferencia de aprox. 14.000 m2 entre las mediciones iniciales y las últimas solicitadas a STV, se estudiará directamente con STV. Segundo, comenta que de sus 7 presidentes, 3 están a favor y 3 en contra; pregunta al Sr. Montoya si la firma de este contrato afecta a la sentencia donde el ayuntamiento está obligado a asumir el servicio de basuras, el Abogado comenta que este contrato no cambia ese aspecto, dado que el contrato actual impide traspasar este servicio al Ayuntamiento. En 6 años, se podrá revisar esta decisión con todos los propietarios.
El Sr. Mesa propone que se haga llegar al Ayuntamiento una copia del contrato antes de firmarlo, y que se revise la clausula sobre el periodo de compromiso de pago regular.
El Sr. Caja comenta que a día de hoy no conoce la información completa de este proyecto, dado que no se les ha facilitado el borrador del contrato. Se responde que todavía no está finalizado, en este acto solo se pide votar la propuesta económica.
El Sr. Caja comenta que no se sabe de dónde salen los 80.000€ de ahorro. Se aclara que los detalles del ahorro hídrico iban incluidos en la documentación entregada al Ayuntamiento.
El Sr. Caja aclara que la autorización concedida por el Ayuntamiento es solamente para el aspecto técnico. Comenta que no están de acuerdo con la amortización propuesta.
El abogado D. José Montoya, indica que, según su consejo, no se debe extender el contrato de jardinería porque, aunque esta prolongación de dos años responde a una causa legítima ya que tiene por objeto igualar la duración de los dos contratos (jardinería y recogida de residuos) y permitir una razonable amortización de las obras de mejora paisajística, esta propuesta podría contradecir el acuerdo adoptado por los propietarios en las Juntas Generales que establecía como premisa de la negociación con STV no ampliar los plazos previstos en los contratos hoy vigentes.

El Presidente decide posponer la votación hasta que se cuente con el borrador concreto del contrato y se someta a votación en una Junta General Extraordinaria.

12. ***Solicitud al Ayuntamiento de Alhama de Murcia del compromiso, a través de documento escrito, del costo de la modificación del trazado de la Vereda de la Coquela que afecta al anillo exterior del complejo. (Sr. Federico Mesa y Sr. José Ángel Escrig)***

Se informa que el Ayuntamiento ha confirmado por escrito que el coste de esta obra, la cual se ejecutara con cargo a los avales del promotor, es de 36.519,58€+IVA.
Se solicita tener en cuenta esta obra dentro del proyecto para la reforma paisajística.

13. ***Comunicación al Ayuntamiento de Alhama de Murcia de los miembros morosos (propietarios y copropietarios) de cada una de las parcelas que componen el ANEXO I de los estatutos, en el porcentaje correspondiente a la Entidad Urbanística para su reclamación por la vía de apremio. (Sr. Federico Mesa y Sr. José Ángel Escrig)***

El abogado de la Entidad, el Sr. Montoya, confirma que esta medida no es viable dado que contradice el art. 13 de los Estatutos, tal y como ya tuvo ocasión de exponer detalladamente en un previo informe escrito, que se exhibe y comenta a los presentes.

Se rechaza esta propuesta.

14. ***Cierre del aparcamiento que no se utiliza en el anillo exterior. (Sr. Alan Burge)***

El Sr. Burge propone cerrar los dos primeros aparcamientos ubicados entre la redonda principal de entrada y la puerta de Alcanara sur, para evitar gastos de mantenimiento. Todos de acuerdo.

15. ***Cierre de parte de las calles del anillo exterior después de verano, cuando la puerta de Alcanara se cierre de forma permanente. (Sr. Alan Burge)***

El Sr. Burge propone cerrar los viales del anillo exterior que no se utilizarán en invierno, cuando se cierre la puerta de Alcanara norte, para evitar gastos de mantenimiento. El Sr. Caja indica que ambas propuestas se deben presentar por escrito al Ayuntamiento en forma de proyecto para su autorización. Se acuerdan ambas medidas y se acuerda enviarlas al Ayuntamiento.

16. ***Vallado para perros dentro del parque de La Isla (tal y como fue acordado por los propietarios y la Entidad Urbanística en las Juntas Generales). (Sr. Alan Burge)***

El Sr. Burge comenta que, tal y como se aprobó en las Juntas Generales de febrero, se va a solicitar autorización al Ayuntamiento para ejecutar el vallado dentro del parque, una vez haya sido recepcionado por la Entidad y abierto al público. EL Sr. Caja indica que es necesario presentar un plano de situación del vallado al Ayuntamiento para obtener su autorización.

17. ***Asignar un nombre apropiado al parque conocido como "Parque de La Isla" (Sr. Alan Burge).***

Se decide nombrar como "Parque Público Condado de Alhama". Se solicitará por escrito al Ayuntamiento.

18. ***Ruegos y Preguntas***

- El Sr. Simpson solicita al Administrador que se comunique con los gestores del Al Kasar para obtener autorización para utilizar los tablones públicos.
- El Sr. Caja informa que las obras ejecutadas con cargo a los avales están casi terminadas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:20 horas, en el lugar y fecha del encabezamiento, y de cuyo contenido doy fe y firmo como Secretario/Administrador con el visto bueno del Presidente.

FDO.: SECRETARIO-ADMINISTRADOR

VºBº EL PRESIDENTE